

# LOS DOS ESPIRITVS DE ELIAS.

# SERMON,

QUE PREDICÒ EN LAS PLAUSIBLES Fieſtas, que hizo el Colegio

DE LA COMPAÑIA DE JESVS

DE LA CIUDAD DE JAEN, EN EL Religioſiſsimo Colegio de RR. PP. Carmelitas Deſcalzos de la miſma Ciudad, à la Canonizacion del Glorioſo Padre, y Doctor Myſtico

## S. JVAN DE LA CRVZ,

EN EL DIA 15. DE OCTUBRE, CONSAGRADO à la dulce memoria de la Seraphica, Doctora, y Madre Santa Thereſa de Jeſus,

*EL M. R. P. MANVEL DE ROXAS, de la miſma Compañia de Jeſus, Cathedratico, que fue de Phyloſophia en el Colegio de San Pablo de la Ciudad de Granada, y al preſente de Sagrada Theologia en dicho Colegio de la Ciudad de Jaen.*

SACALO A LUZ

LA MAS PIADOSA DEVOCION DE QUIEN venera à ambas eſclarecidas Familias.

Y LO CONSAGRA

A LOS DOS ARDIENTES LUZEROS DEL Cielo Jeſuìta,

S. LUIS GONZAGA, Y S. ESTANISLAO KOSTKA.

Impreſſo en Granada, por Joſeph de la Puerta.

A LAS DOS

MAS RUTILANTES ESTRELLAS

CASTOR, Y POLLUX

DE EL CIELO DE LA IGLESIA,

Y DE LA COMPAñIA

# SAN LVIS GONZAGA,

# Y S. ESTANISLAO KOSTKA,

SU MAS HUMILDE DEVOTO.



QUien lo creyera? Mas lo dize la Divina Eſcritura, que no hizo milagro alguno San Juan Bautiſta. No hizo milagros el Bautiſta, pero no le hizieron falta. No diò vida à muertos, viſta à ciegos, oìdo à ſordos, pero predicò con acierto; y quando vn Predicador predica con acierto, cada ſermon es vn milagro.

No puedo (ò Soberanos Niños!) dedicaros vn Templo, ni quemar en vueſtro honor vn Sacrificio; mas puedo prender de la frimbria de vueſtra Sagrada ropa vn milagro. Eſte Sermon predicado con acierto, èl ſerà eterno anathema de vueſtra Compañia, y de la Reforma de Santa Thereſa. De eſta dirà ſu atenta gratitud, dè aquella ſu reverente devocion.

En las no ya ſolemnes, ſino perennes Fieſtas, que el Colegio de los muy ſabios Padres Carmelitas Deſcalzos de la Ciudad de Jaen, conſagrò por Octubre del año paſſado de 1729. à la Canonizacion de ſu gran Padre, y Doctor Myſtico San Juan de la Cruz, tocò à vueſtra Compañia el dia de la gran Madre Santa Thereſa. Hallòſe el Orador con vn tan delicioſo argumento, como hablar de tan iluſtre Madre, y de tan glorioſo Hijo; y

asši como de ambos Heroes resultò vn portento de santidad, assi saliò el elogio vn milagro de erudicion.

Milagros llamò Juan XXII. à los Articulos de el Angelico Doctor Santo Thomàs. No inferiores alabanzas le estudia à la Escuela Thomista la suprema Mitra de la Iglesia; como ay santidad milagrosa, ay tambien maravillosa sabiduria; y no es menos venerable vn Sabio, alumbrando al mundo con la noticia de sus documentos, que vn Santo dando vista à vn ciego con el tacto de sus manos. Antes es aquel efecto mas precioso, lo que và de vna luz corporal, y caduca, à vna immaterial, y eterna.

La que arde en el hermoso blandon de esta [illegible]cion doctissima, lucirà constante contra el porfiado [illegible] del tiempo, y contra la confusa noche de el olvido. [illegible]brarà resplandor hàzia vuestra Compañia, y hàz[illegible] Carmen de Santa Theresa. A este Orden dexarà asse[illegible]rado, y al vuestro glorioso.

Dexarà assegurado al Carmen de Santa Theres[a] porque las doctrinas de este Panegyrico son vna exces[iva] Executoria de sus nobilissimos Abolorios: y yo sè, qua[n]to se alegra esta primitiva Familia, de que vuestra Compañia passe con estimacion esta Executoria.

Dexarà glorioso vuestro Orden, porq̃ de mucha gloria serà para vuestra Compañia no ser sombra de la luz de el Carmen de Santa Theresa. Y pues ambas Familias nacieron como de vn parto en el Cielo de la Christiandad, razon es se vnivoquen en vn sentir.

Parece que este es gusto de Dios, pues ofrece su Providencia ocasiones, en que se estreche este enlaze. Quando el Carmen Descalzo mereciò la Canonizacion de su Madre Santa Theresa, la executò el Señor Gregorio XV. con dos Santos de vuestra Compañia. Y aora, que el Señor Benedicto XIII. celebrò la de San Juan de la Cruz, declarò assimismo vuestra santidad. A la Ma-

dre

dre canonizò Gregorio con los Padres: al Padre canonizò Benediƈto con los Hijos: Santa Thereſa con vueſtro Padre Ignacio, y Xavier: San Juan de la Cruz con voſotros Eſtanislao, y Luis. A la honeſtiſsima Virgen quiſo acompañar con dos Heroes, que le ſirvieſſen como de reſpeƈto: y à voſotros diò vn tan grave, y serioſo Doƈtor, como San Juan de la Cruz, para que à vueſtra ſacra puericia hizieſſe con ſu autoridad reverẽte ſombra.

Pues no quiero ſeparar à los que Dios vniò; y pues en el Impireo os amais con eternos vinculos de caridad, no debe dividir eſta carta, à los que ella eſtrechò con lazada eterna. Deſde eſſa cumbre no perdais de viſta à eſte vueſtro devoto, que queda aſſegurado de vueſtro Patrocinio. Por èl eſpera del Padre de las Miſericordias tanta gracia, que le promueva al deſcanſo felìz de la Gloria.

Amen.



APRO-

## *APROBACION DEL SEÑOR DOCTOR D. JOSEPH de Franquis Laso de Castilla, Colegial que fue en el Mayor de Cuenca, y Cathedratico de Artes de la Universidad de Salamanca, despues Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Apostolica, y Metropolitana de Granada, y Cathedratico de Prima de Sagrada Escritura en su Imperial Universidad, y al presente Abad de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de la misma Santa Metropolitana, Examinador Synodal de su Arzobispado, y Juez Apostolico Subdelegado de la Santa Cruzada.*

ME ha servido de complacencia, no pequeña, el orden del señor Lic. D. Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial Huesped en el Mayor de el Obispo de Cuenca, mi Señor, de la Vniversidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, de registrar con titulo de Censor vn Panegyrico, en que los escogidos talentos de el M. R. P. Manuel de Roxas, de la Compañia de Jesus, Maestro actual de Sagrada Theologia en su Colegio de Jaen, solemnizaron las festivas demonstraciones, con que los RR. PP. Carmelitas Descalzos celebraron la Canonizacion de el Glorioso Patriarca San Juan de la Cruz. Dixe, *registrar con titulo de Censor*, ciñendome al dicho de Casiodoro: *Frustra ad censuram proponitur, cui tantis titulis approbatio debetur.* En vano se comete à vna censura, obra, que por muchas razones tiene merecida la aprobacion. Y tiene tantas el Panegyrico del R. P. Manuel de Roxas, que solo me quedarà el titulo de Aprobante, y la realidad de Panegyrista. Sea la principal el Arte, y bella disposicion de pruebas, con que infiere el assumpto de su Oracion, que se reduce à probar averse comunicado à Eliseo el espiritu de Elias, passando despues à la Santa Madre Theresa de Jesus, y depositandose finalmente en la

Casiod. lib. 11. cap. 12.

gran-

grande alma de el Santo Patriarca San Juan de la Cruz; aquellos le precedieron *in spiritu, & virtute Eliæ*, este fue idoneo deposito de tesoro tan estimable, y que tantos ruegos costò à Eliseo para obtenerlo. Este assumpto, pues, escogiò por thema; digno de ser *laudis thema specialis*, digno de que se le añadan muchos elogios. Es especial, ingenioso, y dificil, tan hermosamente probado, y tan eruditamente seguido, que obliga suavemente à que se le conceda la luz publica, y mas quando lo arduo de el assumpto falsifica algun tanto aquel *facile est inventis addere*. No se puede conocer en el Sermon, si es mayor el ornato de palabras en el Orador, ò la facilidad de hablar, y explicar sus delicados conceptos; ò el imperio, y señorio de los oyentes, para insinuarse en sus animos su persuasiva, que es lo que de otro dixo Lactancio: *Discernere nequaquàm possum, vtrùm ne ornatior in eloquendo, an facilior in explicando, an in persuadendo potentior.* Sea otra la acreditada fama del Orador, que publican assi las Aulas de Humanidad de este Colegio Maximo de San Pablo de Granada, en que diò à beber los gustosos Rios de la Poetica, y apacibles Fuentes de la Retorica à gran tropa de ingenios, que le produzcan alegres frutos en vez de laboriosa corona, segun el oraculo de el Sabio: *Qui sapientem genuit, lætabitur in eo.* Y las de Filosofia, en que su ingenio, y sudores se fabricaron estatuas en la memoria, que acrediten sus afanes, y obras, segun el de San Juan: *Opera, quæ ego facio, testimonium perhibent deme.* Concluyo, sin detenerme en alabanzas de el Autor, pues para su encomio basta su Panegyrico, que por sus periodos todos, como por otras tantas bocas publicarà su elegancia, y prendas, aunque calle mi lengua; pues no falta à las obras eruditas lengua con que aclamar, y atraer los animos à su admiracion, y aplauso, conciliandose los elogios, segun San Cypriano: *Habent opera suam linguam, habent*

Lucæ, c. 1. v. 17.

Lactancius, lib. 5. cap. 1.

Prov. cap. 23. v. 24.

Joan. c. 5. v. 26.

Cypr. Epist. 36.

*bent, suam facundiam; etiam tacente lingua legentis.* Concluyo, pues, se debe dar à la Estampa, para recreo de los mas cultos ingenios. Y este es mi sentir, *salvo meliori.* Granada, y Julio 1. de 1730.

*Don Joseph de Franquis*
*Laso de Castilla.*

---

NOs el Lic. D. Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial Huesped en el Mayor de Cuenca de la Vniversidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, por el Illustrissimo Señor Don Francisco de Perea, mi Señor, Arzobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon Panegyrico, que en la celebridad de la Canonizacion de San Juan de la Cruz, que se celebrò en el Colegio de Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Jaen, predicò el M.R.P. Manuel de Roxas, de la Compañia de Jesus, Maestro actual de Sagrada Theologia en el Colegio de dicha Ciudad; atento à que por la Censura dada por el señor Doct. D. Joseph de Franquis Laso de Castilla, Abad de la Iglesia Colegial de la Ciudad de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, consta no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, buenas, y loables costumbres. Dado en Granada en 1. de el mes de Julio de mil setecientos y treinta años,

*Lic. D. Gabriel de Rus.*

Por mandado del señor Provisor.

*Feliz Diaz Rabanal.*
Not.

*APRO-*

APROBACION DEL M.R.P. Fr. BALTHASAR de Sta. Barbara, Ministro actual de su Real Convento de Nra. Sra. de Gracia, Orden de Descalzos de la SSma. Trinidad, Redemptores de Captivos de esta Ciudad de Granada.

DE Orden, y Comission del Sr. D. Leonardo de Vivanco y Angulo, del Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real Chancilleria, y Juez Privativo de las Impressiones de este Reyno: He visto la Oracion Panegyrica, que en la plausible fiesta, que hizo el siempre venerado Colegio de la esclarecida Religion de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Jaen, en el Religiosissimo Colegio de RR. PP. Carmelitas Descalzos de la misma Ciudad, à la Canonizacion del Glorioso Padre, y Doctor Mystico S. Juan de la Cruz, dixo el M. R. P. M. Manuel de Roxas de la misma Compañia, Cathedratico que fue de Philosophia en el Colegio de S. Pablo de esta Ciudad de Granada, y à el presente de Sagrada Theologia en el dicho Colegio de la Ciudad de Jaen.

Solo la distancia pudo ser el entredicho à el gusto de oirle, y aora agradezco la fortuna de poder leerle; la que ha repetido muchas vezes mi afecto, recreandose en su hermoso texido de discursos; aunque nunca podrà saciarse mi desseo, por mas que den estampas sus clausulas en el animo: porque como es cierto, que *Amanti semel aspexisse non sufficit*; siendo su Autor, à quien venera con estrecho lazo de amistad mi respeto, no me era suficiente gozo el averle vna vez leìdo; y ha sido amante desahogo, el poderlo mirar en todo tiempo. Div.Greg.hom. 25. in Evang.

Con justa razon se manda dar à la prensa vna Oracion tan à todas luzes grande; pues tiene toda la bondad, à que reduce el Angelico Doctor Santo Thomàs vna Oracion eloquente. Ha de tener, dice el Santo, dulzura, y eloquencia en vozes, y doctrinas; enlaze en discursos,

y sentencias; no se ha de repetir muchas vezes vna cosa; y se ha de reducir el concepto à breves clausulas: *Quatuor sunt, quæ concionatori præcipuè congruunt, scilicet placita populo, & dulciter pandere: dictis dicenda seriatim annectere: idem dicendo non sæpius repetere: & vti brevitate.* A esta pauta arregla el Orador tan literalmente su obra, que he llegado à presumir le sirviò para su fabrica de vnico nivèl la Doctrina del Angelico Doctor.

Div. Th. opusc. de vitijs, & virtutib.

Por esso es digna de darse esta Oracion à la estampa; que es bien se zebe el desseo cada dia, en lo que no podrà fastidiar, aunque se repita por horas: *Quæ semel dicta placent, sæpius repetita placebunt.* Assi lo executò Plinio en aquella eloquente erudita Panegyrica Oracion Laudatoria, que hizo à el Emperador Trajano; pues temiendo la injuria, y olvido de los tiempos, pidiò que se sinzelassen en bronzes sus discursos: *Nequam interciperet oblivio incidendas, in Ære consuistis.*

Horat. de Art. poet.

Plin. in paneg. Trajan.

La aceptacion, que en todo el Orbe literario se ha merecido siempre el Autor de este Panegyrico, le haze ser acreedor à los mayores elogios; q̃ es lo q̃ dixo S. Basilio: *Authoritas Authoris acceptũ sermonem facit.* Y siẽdo tã conocida la erudiciõ deste Orador insigne, es precisso lleve cõsigo la obra la mayor recomẽdaciõ à su eloquencia.

Div. Basil.

No hallo en toda esta Oracion cosa digna de censura: pues no contiene proposicion alguna, que desdiga à la pureza de Nuestra Santa Fè Catholica, ò se oponga à las costumbres buenas. Hallè en el papel mucha materia para la alabanza; pues sola esta Oracion bastàra à calificar à el Orador erudito, à no averse antes merecido por sus aciertos estas alabanzas; porque decir Seneca, que como la Musica se compone de varia armonia de diversas vozes, assi la erudicion del entretexido hermoso de varias ciencias: *Vt à diversis vocibus constat Musica, ita variarum disciplinarum mixturà constat eruditio.* Y en esta Oracion hallarà el curioso hermanada con gran primor vna

Sen. in paneg. ad Trajan.

Doc-

Doctrina solida con vna ingeniosa viveza;vna eloquencia rara con vna erudicion profunda.

Todo el empeño deste Panegyrico es vn remontado buelo, probando, que el espiritu doblado de Elias le tuvo la Seraphica Madre Santa Theresa, y se le concediò à el Gloriosissimo Reformador San Juan de la Cruz, objeto destos festivos cultos. Esto, que ideò su afecto,lo convence, y prueba con eruditos, y elegantes discursos, elogiandole como Santo doble, y entre todos el mas grande, ò dos vezes Santo; y à mi parecer, siendo este duplicado espiritu, el de la Sabiduria, y Doctrina, como de Doctores de la Iglesia, solo teniendo nuestro Orador duplicada la erudicion, y la eloquencia (y por esso dos vezes grande) pudiera aver conseguido vn empeño tan noble, porque no es comun à la ordinaria sabiduria, conseguir con tanta admiracion empeños tan gigantes.

Es comun proloquio de la Philosophia,que ninguno puede dar sino es aquello, que tiene; y haver convencido nuestro Orador con sus eloquentes discursos, que el espiritu doble de Elias lo tuvo nuestro Santo, es evidente prueba, de que se adorna su Autor con duplicada sabiduria, erudicion, y eloquencia. El mismo Elias, que es el que haze casi todo el gasto à su Panegyrico, ha de servir aora de prueba à mi discurso.

Quisieron los Apstoles hazer,que baxasse en vna ocasion fuego del Cielo. A esto les dixò el Soberano Maestro, que no tenian espiritu para ello: *Nescitis cujus spiritus estis.* Pues no sè yo, que Elias tuviesse ni mas espiritu, ni mas poder, que los Apostoles; y no obstante sabemos, que este Sagrado Propheta hazìa, que baxasse fuego del Cielo siempre que queria: *Descendit itaque ignis de Cœlo.* Pues en que està la diferencia? A mi ver està muy clara. Elias por su sèr, y por su natureleza era vivo fuego: *Surrexit Elias quasi ignis,* y solo quien,como Elias, es fuego, puede baxarle, quando quisiere, y como quisiere à el mundo.

Luc. cap. 9. v. 55.

4 Reg. cap. 1. v. 10. Ecclesiastic. c. 48. v. 14.

¶¶ 2 Con-

Convence nuestro Orador, que San Juan de la Cruz fue vn Santo grande, ò dos vezes grande, porque tuvo doblado espiritu de sabiduria, y doctrina, y no pudiera hazerse esto con tanto acierto, sino tuviera su Autor duplicado lo sabio, eloquente, y erudito.

Lo que mas admira es, que con vn mismo texto forma la mayor prueba de todo su assumpto; en cuyas eloquentes clausulas con novedad admirable adelanta los discursos, los viste con variedad de sentencias, adorna con claridad los conceptos, y los dice con magnificencia; para que en todo le convengan las propriedades, no solo las que, como he dicho, pone el Angelico Maestro, si tambien, las que segun Casiodoro deben ser el adorno de vn eloquente sugeto: *Eloquens est ille, qui scit invenire praeclarè, enunciare magnificè, disponere apertè, & figurare variè.*

Casiod. sup. Spl. 73.

Todo esto lo pudiera estrañar, quien no supiera que es el Orador luciente antorcha de la siempre grande Compañia de Jesus. Es madre la mas fecunda de varones insignes en luzes de sabiduria, y eloquencia; y donde se heredan los lucimientos, no se ha de admirar, que sean tan proprios, y naturales los discursos.

Dixo el Divino, y Soberano Maestro hablando con los de su amada Compañia, que el era la luz del mundo: *Ego sum lux mundi.* Esto es, la luz de la ciencia, y de la Doctrina. Pero tambien añade: *Vos estis lux mundi.* Como si dixera: Advertid, que à vosotros os dexo por herencia esta luz: *Vos estis.* Porque prenda, que tanto he practicado desde mi infancia, *Cæpit Iesus facere, & docere,* el dexarla à los de mi amada Compañia: es mi mayor cõplacencia: *Vos estis lux mundi.* Tantas son las glorias desta tan esclarecida, y docta Compañia de Jesus, y las elevadas prendas de nuestro Orador, Hijo desta siempre ilustre Religion, que es mejor, que las venere el silencio, que no las deslustren mis labios, y solo dirè lo que de Cartago di-

Ioan. c. 8. v. 12.

Math. cap. 5. v. 14.

xo Saluſtio: *Silere magis puto, quàm pauca loqui.*

Y aſsi por no contener eſta Oracion coſa, que ſe oponga à los infalibles dogmas de nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres, ſoy de parecer, que merece multiplicados los moldes, y que deſde el humo del retiro ſalga à la luz del aplauſo. *A fumo ad lucem.* Eſte es mi ſentir, *ſalvo meliori.* En eſte Real Convento de Nueſtra Señora de Gracia, Orden de Deſcalzos de la Santiſsima Trinidad, Redemptores de cautivos deſta Ciudad de Granada. Junio 2. de 1730. años.

*Fr. Balthaſar de Sta. Barbara.*

---

## LICENCIA DEL JUEZ.

DOn Pedro de Luque y Caſtroviejo, Eſcrivano de Camara de la Audiencia, y Chancilleria del Rey N. Sr. que reſide en eſta Ciudad de Granada, certifico, que por el Sr. D. Leonardo de Vivanco ſe proveyò el auto del tenor ſiguiente:

AUTO En la Ciudad de Granada en ſiete dias del mes de Julio de mil ſetecientos y treinta años, el Sr. D. Leonardo de Vivanco Angulo, del Conſejo de S. M. y ſu Oydor en eſta Real Chancilleria, Juez Privativo de las Impreſsiones deſte Reyno, aviendo viſto el memorial dado por el Colegio de Carmelitas Deſcalzos de la Ciudad de Jaen, en que pretende ſe dè à la eſtampa el Sermon, que predicò en dicho Colegio el R. P. Manuel de Roxas, de la Sagrada Compañia de Jeſus, en la Canonizacion de Sr. S. Juan de la Cruz, y el decreto por ſu Señoria proveido el dia dos de Abril paſſado deſte año, en que cometiò ſu cenſura al M.R.P.Fr. Balthaſar de Santa Barbara, Miniſtro en ſu Convento de N.Sra. de Gracia, Orden Deſcalzos de la SS. Trinidad Redencion de Cautivos deſta Ciudad, quien aviendolo viſto expreſſa no contener nada contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres; atento à lo qual: Dixo, que concedia, y concediò licencia, para que en qualquiera de las Imprentas deſta dicha Ciudad, y ſu Reyno, ſe pueda imprimir el referido Sermon, y ſe dè por teſtimonio, y aſsi lo proveyò, y firmò. D. Leonardo de Vivanco Angulo. Ante mi, D. Pedro de Luque Caſtroviejo.

*Segun que lo ſuſodicho conſta, y parece del dicho auto ſuſo inſerto, que por aora queda entre los papeles de dicha Oficina, à que me refiero; y para que conſte, por mandado de dicho Señor, doy el preſente en Granada en diez y nueve dias del mes de Julio de mil ſetecientos y treinta años.*

*D. Pedro de Luque y Caſtroviejo.*

A

*A LA SERAPHICA MADRE, Y DOCTORA Santa Theresa de Jesus, tràspassada de vn Seraphin con vn dardo, que comunica su zeloso Espiritu à San Juan de la Cruz.*

## SONETO.

Con carcax, y saetas bien armado,
Precipitadamente la carrera
Del alto Olympo à la inferior esfera
Gyra el amor en Joven disfrazado.
Contra Sagrada Virgen preparado
De fuego el arco vibra; y su ligera
Ardiente flecha mas, y mas altera
El incendio en el pecho duplicado.
Mientras de puras llamas inundada,
Mientras al casto dardo dà fomento
En su seno Theresa, fecundada
Sacra Virginidad (ò gran portento!)
A vn Heroe con suerte inopinada
Del fuego le infundiò vital aliento.

*A la misma Santa, y à San Juan de la Cruz con alusion à el assumpto de el Sermon.*

## EPIGRAMMA.

Cœlesti è pharetra depromens tela, Duorum
Flammea transfigit pectora Divus Amor.
Corda patent magnæ fixo sub vulnere Matris,
Et Nati fixo vulnere corda patent:
Illapsusque novus per hiantia vulneris ora
Spiritus amborum languida membra fovet,
Quid mirum, tibi quòd duplex, Sacra Virgo, Ioannes,
Quòd tibi sit duplex Spiritus, inde putem?

Ioan-

## JOANNES *BIS SANCTVS* PROCLAMATUR.

### EPIGRAMMA.

Ut coluit Charmel, tenuit sublime Joannes
Continuò Cœlum, nec mora longa viæ.
Scilicet unde novo reparatur Germine Charmel,
Indè magis Coelo proximus Astra subit.
Ergo *bis* meritò *Sanctum* appellàre licèbit:
Nam, modò qui Coelo est, Monte Beatus erat.

### PARAPHRASIS CASTELLANA.

A El Carmèlo llegò Juan por destino, (ba,
Y entrò al punto en el Cielo, à que anhela-
Sin què fuesse mas tiempo Peregrino,
O no alcanzasse el triumpho, que esperaba:
Que para ser assumpto à nueva Historia,
En la tierra viviò lleno de Gloria.
Era el Carmelo Olympo ya encumbrado
Sobre nubes, granizo, lluvia, y viento,
De Celestiales Astros coronado,
Sobervia emulacion del Firmamento;
Mas despues reformado en plantas bellas
Se obstentò superior à las Estrellas.
Luego ocupando Juan Solio triumphante,
Razon es, que escribiendo con espanto,
O en laminas de bronce, ò de diamante,
*Dos vezes* le apellide el mundo *Santo*;
Pues si ciñe Laurel allà en el Cielo,
Tambien fue triumphador acà en Suelo.

SO-

## SONETO.

*Ecce quaſi Aquila volabit.* Jerem. cap. 48. Verſ. 40.

POr region de Zafir à la alta cumbre
Del Carmèl Juan volò, qual eminente
Aguila, que buſcando Eſphera ardiente,
Deſmintiò agygantada peſadumbre:
Y, venciendo animoſo la coſtumbre
Antigua de romper lo tranſparente,
Del fuego abraſador copioſamente
En centellas de amor bebiò la lumbre.
Pero anhelando al Sol, que avia ſeguido,
Nunca mudò de eſtancia ſu deſvelo,
Aunque à ſus hijos diò mas alto nido:
Que el ſagrado Carmèl mudò en Carmèlo,
Porque hicieſſe aſsi en fin no interrumpido
Conſonancia perfecta con el Cielo.

## SONETO GRATULATORIO A LA FAMILIA de el Carmelo.

REpublica fragrante, donde el Cielo
Raſgos floridos de ſu gracia tira,
Donde el ambiente myſtico, que gyra,
Eterniza los triumphos de ſu vuelo,
Carmen, donde entre llamas de tu zelo,
Tanto nevado aroma fiel reſpira,
Tanta pompa en los vaſtagos ſe admira,
Tanto vaſtago crece con anhelo;
Goza dèl que en la Gloria la ſed ſacia,
Del que, para anathema del olvido,
El Romano laurel ſu frente agracia,
De *San Juan*, que de luces prevenido,
En flores cogiò el nombre de la Gracia,
Y en frutos *de la Cruz* el apellido.



*ET VOS SIMILES HOMINIBUS expectantibus Dominum suum, quando revertatur à nuptijs.* Lucæ cap. 12.

*Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis.* Matth. 11.



UNA VARONIL HEMBRA, milagro de la naturaleza, y de la gracia; à vn hombre angel, emulo glorioso de los antiguos Padres: à vna muger celestial, que sacrificò entre las puras llamas de los Seraphines los primeros fuegos de su adolescencia; à vn varon Divino, cuya vida fue vna escuela de heroycas acciones, sus palabras siempre vtiles, su silencio discreto, su penitencia igual à la de los mas austeros Anachoretas, su zelo vn fuego abrasador, sus negocios los intereses de la eternidad, y su conversacion la idèa de la vida contemplativa: à vna superior Doctora, que recibiò el grado en la Vniversidad de los Cherubines, y explicò los secretos mas profundos de la Theologia Mystica, sirviendole de Cathedra el Carmelo, de voz el Verbo, y de Discipulo el mundo: à vn Maestro grande, que admiraron los Sabios de su siglo, y celebraràn las edades, haziendo vezes de Eco la Fama, de Clarin la Gloria, de Mausoleo los Altares, y de Theatro el Vniverso: à los dos nobles Espiritus de Elìas Santa Theresa de Jesus, y

San Juan de la Cruz, hijos de las Españas, y primeros Descalços de N. Señora del Carmen, consagra oy la Minima Compañia de Jesus estos reverentes Cultos, y tributa en el Altar profundas veneraciones: à este por averle aclamado Santo, y sublimado à las Aras el Oraculo Pontificio; à aquella en memoria de su feliz transito à los Cielos.

Y cierto que no pudo hazerse cosa mejor, que juntar en este dia con mysteriosa vnion los aplausos de los dos, de la Madre, y del Hijo: *Meliùs est ergo, duos esse simul, quàm vnum*, dixo el Eclesiastès. Y por què? *Habent enim emolumentum societatis*, ò como leyò el Docto Padre Baeza, *ex societate*. La Santa Madre en muchos lugares de sus libros de oro confiessa, que de los Religiosos de la Compañia de Jesus recibiò grandes aumentos, y grandes luzes su espiritu: à estos fiò no pocas vezes los secretos de su alma; à estos venerò como à hombres justos; à estos respetò como à sabios: y finalmente en la direccion de la Compañia hallò acertado consejo en sus dudas, consuelo en sus afliciones, y aliento para vencer generosamente las dificultades, que ofrecia la ardua empresa de la Reforma. Razon es, pues, que al aplaudir la Compañia de Jesus mi Madre las glorias de S. Juan de la Cruz, tenga tambien presentes las glorias de Santa Theresa de Jesus, à quien debiò tan singular aprecio: *Meliùs est ergo, duos esse simul, quàm vnum.* Consiguiò Juan (es verdad) grandes aumentos en su espiritu con la comunicacion de la Santa Madre; pero esta los grangeò copiosos con la sabia direccion, y prudente conducta de la Compañia; y de ai el vno, y el otro: *Habent emolumentum ex Societate.*

Ecclef. c.4.

Baeza Comment. in Evang. lib. 3. c.8. §.27.

Parecerà no obstante à alguno, no aver sido acertado acuerdo quitar la solemnidad de este dia à los domesticos, para fiarla à los estraños, quitarla à los hijos, para encomendarla à los Jesuitas. Confiesso, que apro-

bàra

bàra este parecer, à no ser los Hijos de Elìas tan vnos con los Jesuitas; que solo negarà su parentesco, quien no conociesse à los Padres de estas dos Religiosissimas, è Illustrissimas Familias. Fuego abrasador fue Elìas, y fuego abrasador fue Ignacio. De Elìas dixo el Eclesiastico: *Surrexit Elìas Propheta quasi ignis*; de Ignacio su mismo nombre dize ser fuego, *Ignatius de Loyola*, esto es: *Ignis à Deo illatus.* Fuego sin duda fue Elìas para consumir las supersticiones vanas de la Gentilidad; y fuego fue Ignacio para abrasar los vicios, y desarmar las insolentes maximas de la Heregia. Fuego fue Elias, que humillò la sobervia de los espiritus rebeldes, que reusaban sugetarse al yugo de la Religion verdadera; y fuego fue Ignacio, que postrò la arrogancia de los malvados seqüaces de Luthero, que conspiraban en arruinar el Catholicismo. Vno, y otro fuego se encendiò en la hoguera del amor de Dios: vno, y otro tuvo de aqui su principio: vno, y otro ardiò para la mayor gloria de Dios: vno, y otro luciò con luzes tan semejantes, que apenas podràs distinguir al vno de el otro. Aora bien; siendo tan vnos, y tan hermanos los Padres, quien podrà negar el noble parentesco à los hijos? Mas: tiene ya la Descalcès Carmelitana celebrada esta fiesta con la mayor pompa, y màs lucido aparato: y la equidad pide, que à los tiernos parabienes de los hijos sigan en semejantes ocasiones los alegres placemes de los mas intimos parientes. Pregunto: y quando celebrò la Descalcès Carmelitana la plausible solemnidad de este dia? Ha muchos años, ha muchos siglos: tantos, quantos ha, que el Propheta Elìas volò al Paraiso. Estadme atentos. Eccles. cap. 48.

Quiso el Cielo canonizar à Elìas, ò aprobar con vn publico testimonio aquellos sus dos espiritus, que con lagrimas, y encendidos afectos le pedia para sì su amartelado Discipulo Eliseo: *Fiat in me duplex spiritus tuus.* Apareciò para la solemnidad de este triumpho vna hermosa carroza de fuego tirada de vnos mysteriosos caba- Lib. 4. Reg. c. 2.



llos,

Ibidem.

llos, que de todas partes arrojaban incendios: *Et ecce currus igneus, & equi ignei diviserunt vtrumque.* En carroza tan mageſtuoſa triumphò Elìas, y dexando el comercio de los hombres, fue tranſportado à vn lugar de paz, y de repoſo. Eſta fue la Canonizacion de Elias; y eſte el publico teſtimonio, con que calificò de grandes el Cielo ſus dos eſpiritus, como aſſegurò el Abad Ruperto, que al contemplar à Elìas remontarſe haſta las nubes en alas del fuego, explicò ſu admiracion con eſtas graves, y eloquentes vozes, que en breve encerraron mucho, porque expreſſaron las mayores excelencias de vn Propheta Santo: *O igitur perfectum odium, & ſanctum boni zeli incendium, cujus dignitatem Cœli teſtificati ſunt, mittendo currum igneum cum equis igneis ad ſublevandum victorem emeritum, & potentem, Divinitatis amicum.* Muchos myſterios encierra eſta rara translacion de Elìas. Solo reparo aora en aquellos myſterioſos caballos, que reverentes concurrieron à ſolemnizar aquel dia con fuegos, con luzes, y con las mas ſeñaladas demoſtraciones de jubilo, y alborozo. Què cavallos eran eſtos, que ſoſtenian, y publicaban no menos, que la ſantidad, y glorias de vn Elìas?

Rupert. lib. 5. de Victoria Verbi Dei, cap. 14.

No dudo ſer aquellos, que propheticamente vio Hildegardis, Virgen de la Orden de San Benito, cuyos eſcritos aprobò en el Concilio de Treveris el Papa Eugenio III. *Venient equi varij coloris, quorum egreſsio ab Oriente in Occidentem: ſed mutato vellere paulatim incedent. Horum progreſsio ab Occidente in Orientem. Hi primi, & noviſsimi.* Notables ſon las ſeñas; pero ſi bien ſe atienden, no ſe hallarà otra coſa, que vna hermoſa deſcripcion de la Deſcalcès Carmelitana. Y ſi no; dezidme: no vinieron los Carmelitas con habitos de diverſos colores deſde el Oriente haſta el Occidente, donde ſe dilataron con vna larga, y dulce poſteridad, que ſe dedicò à la vida ſolitaria, para hazer en la tierra, lo que los Angeles hazen

In lib. Poſtremæ Perſecutionis Chriſtianæ cap. *Filiæ Sion.*

en

en el Cielo, *quorum egressio ab Oriente in Occidentem*? Y singularmente los Carmelitas Descalços no son aquellos, que mudando el habito antiguo en otro mas aspero, y tosco, de los cortos principios de Duruelo llegaron à crecer, como aquella pequeñissima fuente, que viò Mardocheo convertirse en rio tan caudaloso; ò como aquella pequeñissima piedra, que admirò Daniel trocarse en monte tan desmesurado: *Sed mutato vellere, paulatim incedent*? No son estos aquellos, que volaron en alas de su caridad desde las Provincias Occidentales hasta las Orientales, para anunciar el Evangelio entre barbaras Naciones, y rubricar con su sangre la Fè Sacrosanta de Jesu Christo: *Horum progressio ab Occidente in Orientem*? Y finalmente, no son estos los primeros, y los vltimos, los antiguos, y modernos? No tiene duda: *Hi primi, & novissimi*. Dos Nacimientos admiramos en Christo bien nuestro, y ambos virginales: vno antiquissimo, y eterno, con que era hijo de su Padre; otro nuevo, y en tiempo, con que era hijo de su Madre: y dos Nacimientos tambien virginales debemos admirar en la Sagrada Religion de Carmelitas Descalços: vno antiquissimo en la Ley escrita, en que naciò de Elias Virgen, que fue nacimiento de Padre: y de ai son muy antiguos, son los primeros: otro nuevo en la Ley de Gracia, en que naciò de la Gloriosa Virgen Santa Theresa, que fue nacimiento de Madre: y de ai son modernos, son de los vltimos: *Hi primi, & novissimi*.

No pudieran estar mas claras las señas, aunque se escribieran con los rayos del Sol: bien, que si nos faltara el apoyo de esta ilustre prophecia, la authoridad de Galfrido nos obligàra à confessar, que aquellos generosos caballos, que hizieron reverentes la fiesta de aquel dia, no fueron otros que los Descalços Carmelitas: *Equi ignei* (dize sobre el lugar alegado de los Reyes) *quid aliud innuere videntur, nisi Viros Apostolicos, qui terrena respuunt,*

Galfr. ap. Pint. Ram. in Epist. 3. ad Epist. Perp. n. 834.

*puunt, vt per contemplationem eleventur ad superna*; què otra cosa significan aquellos caballos de fuego, sino vnos Varones Apostolicos, que despreciando los bienes caducos, y perecederos de la tierra, se elevan por la contemplacion sobre sì mismos para gustar de las delicias de el Cielo? No es este el caracter de esta Religion Sagrada? Ninguno lo duda. Mas dificultaràn todos. En aquel festivo dia se solemnizò solamente la Canonizacion de Elias, y se diò vn publico testimonio de su heroyca santidad; en este se aplaude la Canonizacion del Extatico Padre San Juan de la Cruz, y se haze dulce memoria de la Seraphica Madre Santa Theresa de Jesus: luego aunque aquella la celebrarà la Descalcès Carmelitana, no por esso tiene ya celebrada esta plausible fiesta. Es el caso, que la fiesta de vno, y otro dia es la misma. Fue Elias vn hombre tan hõbre, què no bastandole vn espiritu, tuvo dos: estos por vna admirable transpiracion los comunicò à Theresa, como lo asseguró el Docto Commentador de Isaias Padre Andrès Lucas: *Elias duplicem spiritum ad Theresiam de Paradiso transmisit*; y Theresa los comunicò à Juan, para que aquel Cielo hermoso de santidad, que sustentaron en sus manos aquellos dos grandes Heroes Elias, y Eliseo, en estos vltimos siglos los sustentassen los dos sobre sus ombros mejor, que el fabuloso Athlante. Aora bien: aquellos dos grandes espiritus de Elias canonizò el Cielo en la Ley escrita; y estos mismos canoniza aora en la Ley de Gracia el que tiene las llaves del Cielo, el Vicario de Jesu Christo en la tierra: de suerte, que Theresa ascendiò antes à las aras, porque tuvo los dos espiritus de Elias, y Juan es recientemente elevado à los Altares, porque conservò essos mismos dos espiritus, que recibiò de Theresa. Esta es la solemnidad, que haze grande este dia, como despues verèmos; y no fue otra, la que hizo señalado el dia, en que triumphò el Propheta Elias.

Andr. Luc. in c. 3. Isaiæ; v. 18. disc. 3. n. 6.

Y, para que no huviesse diferencia de triumpho

à

à triumpho, ningunos otros han de solemnizar este dia sagrado, sino los Hijos del fuego, los Hijos del grande Ignacio; porque ni faltarà carroza para el triumpho, ni se echaràn menos cavallos de fuego. Quatro maravillosas carrozas viò allà el Propheta Zacharias, que tiraban generosos caballos: *Conversus sum, & levavi oculos meos, & vidi: & ecce quatuor quadrigæ egredientes de medio duorum montium.* En comun sentir de Santos Padres, y sagrados Interpretes, estas quatro carrozas figuraban los quatro celebrados Imperios de los Chaldeos, Medos, Macedonios, y Romanos. San Geronimo en sentido mas sagrado, y profundo entendiò en ellas los Apostoles, y los imitadores de su vida Evangelica. Ruperto admirò la variedad hermosa de Religiones sagradas, que no menos adornan, que defienden la Monarchia Catholica. No serà ya de estrañar, que al fixar singularmente los ojos de la consideracion en la segunda carroza, que viò el Propheta, reconozca yo en ella à la Compañia mi Madre noble parte de la Iglesia. Observad las mysteriosas señas. El color de los caballos era negro: *In quadriga secunda equi nigri.* Representaban estos vnos Varones Apostolicos, no solo hermoseados con la santidad de la vida, sino tambien ilustrados con superiores luzes de ingenio, de erudicion, y de doctrina: *Non solùm sanctitate vitæ decori, sed & sancti pariter, & eruditi, quasdam habentes facultates sermonis, & præclari ingenij*, que dixo el citado Abad Ruperto. El noble Conductor, que alentaba sus presurosos passos, ò agigantados buelos, era Jesus, como asseguró San Ambrosio: *Currebant igitur equi, quia non dormiebat, qui ascenderat equos. Equitatùs Dominici, & Apostolici auriga Iesus.* Quien no confessarà aora ser esta aquella Compañia de à caballo, que levantò Jesus, y recluto el Capitan Ignacio? Y quien no dirà ser estos los Religiosos de la Compañia de Jesus, quienes queria el Santo Patriarca, no solo que corrieran por todas

Zach. c.6. v.1.

S. Hier. ap. P. Andr. Lucam in cap. 4. Isai. v.1. Ex post. 3. disc. 1.

Rup. apud eumdem Andr. Lucam.

Zacharias. Ibidem.

S. Ambr. in Ps. 118.

das

das las Provincias, y Reynos, para hazer arder vn mundo entero con las llamas abrasadoras de su zelo, *ite, incendite, inflammate omnia*; sino tambien, que volaran con sus plumas para confutar, y convencer à la luz de la razon las novedades de los perfidos Sectarios, desarraygar los vicios, y plantar virtudes sòlidas en los coraçones de los Fieles? Triumphe en hora buena Juan, y Theresa en la racional carroza de la Compañia, precediendo por tropheos, no Ciudades expugnadas, no Reynos conquistados, no catervas de Pueblos vencidos, si prisioneros nuestros coraçones.

Pero aun no he tocado la principal circunstancia. La primera celebridad de vn triumpho entre los Romanos era encender vna grande hoguera, y en ella entre olorosos perfumes ardia victima vna apacible oveja. Y la primera circunstancia, que authoriza esta plausible Fiesta del triumpho de San Juan de la Cruz, y glorias de la Seraphica Madre Santa Theresa, es el Cordero de Dios hecho victima para el Sacrificio, y encendido en incruenta oblacion para nuestra victoria. Ni faltò circunstancia tan apreciable, bien que en sombra, en el triumpho de Elias. Al subir este gran Propheta por los ayres en aquella carroza de fuego, dexò con su capa blanca à Eliseo sus dos espiritus. San Chrisostomo descubre aqui vna figura admirable del Altissimo Mysterio de la Eucharistia: *Elias melotem Discipulo reliquit; filius autem Dei ascendens suam nobis carnem dimisit: sed Elias quidem* S. Chris. hic. *exutus; Christus autem, & nobis reliquit, & ipsam habens ascendit.* Elias sin recebir lesion alguna entre las llamas del fuego abrasador, dexòle en su capa blanca sus dos espiritus à Eliseo, para que con ella vadeasse las precipitadas corrientes del Jordan. Christo estando para partirse Joan. c. 13. v. 1. al Padre encendido en las llamas de la Caridad: *Cùm dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos*, baxo la capa blanca de las especies Sacramentales dexò à los su-

yos ſus dos eſpiritus, eſto es, ſus dos naturalezas, Divina, y Humana, para que confiados, y ſeguros navegaſſen el peligroſo mar del mundo: *Filius autem Dei aſcendens ſuam nobis carnem dimiſit.* Mirad, como entonces ſe venerò en ſombra, lo que aqui adora nueſtra fee en la realidad. Y lo cierto es, que en fieſta de Compañia no podia faltar el que es manjar de la Compañia, como dixo el miſmo San Chriſoſtomo: *Menſam præparavit, cibum Societatis oſtendit.* Baſte de circunſtancias. Para proſeguir con acierto, ſolicitèmos la gracia por medio de la que ſe apellida, y es Madre de gracia. *Ave Maria.*



*ET VOS SIMILES HOMINIBUS expectantibus Dominum ſuum, quando revertatur à nuptijs.* Luc. cap. 12.

*Confiteor tibi Pater, quia abſcondiſti hæc à ſapientibus, & prudentibus, & revelaſti ea parvulis.* Matth. 11.



UNA CANONIZACION ASSEGURA Chriſto bien nueſtro en el Evangelio à ſus Diſcipulos: *Beati ſunt ſervi illi.* Luc. cap. 12.
Y dos ſon las coſas, que les manda, para que la conſigan. La primera, que eſtèn ceñidos con el cingulo de la caſtidad; la ſegunda, que ardan en ſus manos luzes de buenas obras: *Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus veſtris.* Luc. ibidem. S. Gregorio: *Duo ſunt; quæ iubentur, & lumbos reſtringere, & lucernas tenere; ut & munditia ſit caſtitatis in corpore, & lumen veritatis in operatione.* S. Greg. Pap. Hom. 13. in Ev.
Eſta es la eſcala, por donde ſubieron à las aras los otros

Santos; pero Christo, que quiso singularizarse con nuestros Santos, aun les pide mas, y señaladamente se buelve
Luc. cap. 12. à ellos diziendoles: *Et vos similes hominibus expectantibus Dominum suum, quando revertatur à nuptijs.* Mas vosotros volareis à la cumbre de vna sublime santidad, y merecereis en los Altares las adoraciones de los Pueblos, si fuereis semejantes à aquellos hombres, que esperan à su Señor al bolver de las bodas. Pregunto: y què Señor es este? No juzgo ser otro, que aquel de quien dixo el
S. Paul. ad Phil. 3. v. 20. Apostol San Pablo: *Salvatorem expectamus Dominum nostrum Iesum Christum.* Christo Señor nuestro, que de
Cornel. in Luc. c. 12. el Cielo baxa à juzgar la tierra. Cornelio à Lapide: *Cum Christis è Cœlis ad iudicium redit, videtur è nuptijs cœlestibus redire.* Insisto preguntando; y què hombres son aquellos, que esperan à Christo al venir de los Cielos para juzgar la tierra? Elias, y Enoch, segun la comun opi-
Apud P. Ferrarium in Apocal. tom. 2. c. 11. nion. San Hilario, y San Ambrosio quieren, que sean Elias, y Moysès. Hugo Victorino, que sean Elias, y Eliseo. Descubrese ya de aqui la singular semejança, que les pide Christo à nuestros Santos. Llamòlos para poblar el Jardin de la Iglesia de olorosas flores de santidad; llamòlos para reparar la hermosura antigua del Carmelo; y llamòlos para Padres de innumerables hijos: y como para empresa tan ardua no bastasse vn solo espiritu, quiso tuviessen dos, como aquellos dos grandes Hèroes, y primeras colunas del Carmelo Elias, y Eliseo. En vna palabra, quiso fuessen los dos espiritus de Elias; y de ai Santos canonizados. Y veis ya aqui vno de aquellos grandes secretos, que ocultò Dios à los Sabios, y revelò à estos pequeñuelos à los ojos del mundo, si bien gigantes de santidad, que llegaron à escalar los Cielos: *Confiteor tibi*
Matth. 11. *Pater, quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis.* Pocas questiones se hallaràn entre los Sabios mas reñidas, que aquellas que mueven los dos espiritus de Elias; y pocas mas obscuras, que

aque-

aquellas, que ofrece la rara transpiracion, que hizo este gran Propheta de su duplicado espiritu en Eliseo su Discipulo. Estos profundos mysterios, que quiso Dios ocultar à los ojos linces de los Sabios del mundo, los alcançaron nuestros Santos no menos, que con vna ciencia experimental: porque la Seraphica Doctora, y Madre Santa Theresa de Jesus volò à la cumbre de vna heroyca santidad con las alas, que le dieron los dos espiritus, que recibiò de Elias; y el Extatico Doctor, y Padre S. Juan de la Cruz logra aora veneraciones de Santo en los Altares, porque conservò estos mismos dos grandes espiritus, que recibiò de Theresa. Entro discurriendo.

## §. I.

EL Amor aspira siempre à la vnion: *Amor est affectus vnionis*, dixo allà el Philosopho; y Platon introduce en sus Dialogos dos amantes, que ansiosos solicitan de Vulcano ser arrojados à las vorazes llamas del fuego, para que convertidos en cenizas compongan vna sola substancia, y con este estrecho lazo queden felizmente vnidos por medio de la muerte, que à todos los separa. Esta es la fuerza del amor: arde, anhela, suspira, no descansa hasta lograr esta dulce vnion, ò transformacion. Amo el gran Propheta, y Patriarca Elias à su Hija Santa Theresa con vn excessivo amor. Y què hizo este hombre de fuego para desahogar el tierno afecto, que la tenia? *Duplicem spiritum ad Theresiam de Paradiso transmisit.* Embiarle desde el Paraiso sus espiritus, è imprimir en ella su caracter con tan perfecta impression, que ya no avia vn solo Elias, sino dos Elias: vno en las delicias del Paraiso, otro en las tareas laboriosas de este mundo. Despues de aquella sangrienta carniceria, y horroroso estruendo, que hizo el Exercito de Alexandro en las Legiones de Dario, Rey de los Persas, fue traida la

Andr. Luc. vbi suprà.

 Ma-

Madre de este infeliz Monarca à la presencia de Alexandro, à cuyo lado asistia con no inferior Magestad su gran privado Efestion: y pareciendole, que este era Alexandro Magno, por ser mas abultado de estatura, hizole profunda reverencia como à Rey, y arrojò à sus pies la corona como à vencedor. Avisada de su yerro pretendiò disculparse; mas previnola Alexandro con estas palabras: *Non errasti, námque & hic Alexander est.* No erraste, Señora, porque este tambien es Alexandro. Estas fueron las altas demostraciones de afecto, con que en esta ocasion manifestò Alexandro el amor grande que tenia à Efestion su privado. Y si este (que no fue mas que amor polytico) supo hazer, ò fingir, que Alexandro, y Efestion fuessen dos Alexandros: *Namque & hic Alexander est*; el amor verdadero, y sobrenatural de parte de Elìas, y de parte de la Seraphica Theresa mas que humano, porque no harian, que Elias, y Theresa fuessen dos Elìas?

Estando Elìas para dexar el confuso tropel, y trafago de este mundo, diziendole, que pidiesse lo que quisiesse: *Postula, quod vis, & faciam tibi, antequam tollar à te.* Pidiòle Eliseo, que se doblasse en èl su espiritu: *Obsecro, vt fiat in me spiritus tuus duplex.* Notable suplica! El Abulense, y muchos otros graves Interpretes sientan, que Elisèo ardia tanto en desseos de hazer bien à todos, que no dudò, pedir à su Maestro mayor gracia que la suya, de obrar maravillas, y portentos en beneficios de los Pueblos. Y si bien se mira, esta duplicada gracia parece, que consiguiò Elisèo; porque si Elìas para resucitar al hijo de la viuda se estrechò tres vezes con el cuerpecito de el difunto niño, Elisèo solas dos se abrazò de otro tierno infante para restituirlo à la vida. Si Elìas viviendo resucitò vn muerto, prodigio hasta entonces no visto; Elisèo, aun despues de muerto, diò vida à vn cadaver. Y finalmente, si Elias hizo siete vezes oracion à Dios para conseguir copiosas lluvias del Cielo, que fertilizassen los

Lib. 4. Reg. c. 2.

Ibidem.

campos; Eliseo haziendo sola vna vez oracion al Señor, alcanzò que salieran del bosque vnos disformes osos, para despedazar à aquellos chicuelos discolos, que dèl hazian escarnio. Assi discurriò el Abulense. Pero Lyra, y otros muchos Sagrados Expositores pensaron, que Eliseo no solicitò tener en sì mayor espiritu, que el Propheta Elias; porque fuera arrogante presuncion aspirar el Discipulo à ser mas que su Maestro: *Quia non concordat rationi, dicit enim Salvator, Non est Discipulus super magistrum, & ideo præsumptuosum fuisset, si Elisæus duplicatam potestatem respectu magistri sui petivisset.* Solo, pues, pidiò, que en èl floreciessen aquellos dos grandes espiritus, que dieron à Elias vigorosos alientos para los mas arduos negocios de la gloria de Dios. Sentia Eliseo la ausencia de su Maestro, y conocia la mucha falta, que avia de hazer su soberano magisterio à los hijos de los Prophetas emulos de la austeridad de su vida, que moraban en Bethel, en Jericò, en las cumbres de el Carmelo, y en los amenos valles, que regaba el Jordàn: y movido de aquel zelo abrasador, que vive, como en propria esfera, en los corazones grandes, pidiòle sus dos espiritus, para que al volar Elias al Paraiso, aun se quedasse Elias entre los suyos en el mundo. Y assi sucediò como lo desseaba; porque al ser arrebatado Elias de la carroza de fuego, condescendiò con las amorosas suplicas de Eliseo, arrojòle su melota, y con ella le vistiò de sus dos espiritus: y en el mismo tiempo, y en el mismo lugar, dize San Juan Chrisostomo, se dexaron admirar dos Elias: *Erat duplex Elias ille, & sursum Elias, & deorsum Elias.* Vno en la carroza de fuego, otro al pie de ella: vno en el ayre arrojando llamas, otro en la tierra, liquidando sus ojos en lagrimas: *Et sursum Elias, & deorsum Elias.*

Abul. apud Carthag. lib. 8. hom. 5.

Liran. apud Celada Comment. in Iudith. cap. 3. n. 46.

D. Chris. ad præfatũ locum.

Esto, que por vna admirable transformacion del amor obrò Elias con Eliseo al volar al Paraiso en aquella celestial carroza, fue lo mismo, que obrò à poderosos es-

fuer-

fuerzos de la caridad con la gran Madre Santa Theresa, despues que fue trasladado, y por muchos siglos habitò en aquella deliciosa estancia. Vivia el Santo Patriarca entre aquellas hermosas florestas, y apacibles corrientes de christalinas aguas, asistido, y cortejado de innumerables Coros de Angeles, que con alegres canticos lo tenian siempre suspenso en amorosos, y dulces extasis. Mas no por esso olvidaba à los suyos, que vivian entre los peligros de este mundo; antes si desseaba con encendidas ansias, que en ellos renacieran todas las virtudes, de quienes èl hallò los originales en aquel Sagrado retiro del Carmelo, que fue su primer Paraìso de la tierra: y no pudiendo contener en su pecho las llamas de el amor, que en èl ardian, comunicò à Theresa desde el Paraìso sus dos espiritus por vna rara transpiracion no desemejante à aquella, con que se los comunicò à Elisèo: *Elias duplicem spiritum ad Theresiam de Paradiso transmisit.* De adonde asi como allà Elias, y Elisèo eran dos Elias: *Duplex Elias*; asi acà Elias, y Theresa eran dos Elias: y asi como allà vn Elias se veìa arriba, otro abaxo: *Et sursum Elias, & deorsum Elias*; asi acà tambien vn Elias estaba en el Paraìso, otro en el mundo: vno entre delicias, otro entre trabajos.

## §. II.

MAs si bien se advierte, se hallarà, que huvo diferencia, y mucha, en el modo de comunicar Elias su duplicado espiritu à sus dos amados Hijos, Elisèo, y Theresa. Ambos tuvieron el espiritu de Elias: pero el espiritu de Elisèo no fue fecundo; el espiritu de Theresa fue fecundissimo. Elisèo solo hizo, que se viessen dos Elias, vno en los ayres, otro en la tierra: *Et sursum Elias, & deorsum Elias.* Theresa hizo, que se admirassen tres Elias; vno en el Paraìso, y dos en el mundo. Al septimo de los Cantares se dize: *Caput tuum vt* Cant. 7. v. 5.

*Car-*

*Carmelus.* Palabras, que con no menor ingenio, que solidèz de razones, aplicò Andrès Lucas à la siempre ilustre, religiosa, y santa Familia de Carmelitas Descalzos, à cuya cabeza se trasladò la gloria de el Carmelo: *Cui quidem aptanda sunt encomia Sponsi Christi, & adolescentularum, quibus sponsæ sacræ epinitio carmine celebrant decorem, & gratiam, in quibus insignia Religiosæ Sponsæ Theresiæ sunt adumbrata.* Como si se dixera; tu cabeza, ò Religion Sagrada, esto es, la basa fundamental de tu reforma, tu Madre, Maestra, y Doctora es como el Carmelo: *Vt Carmelus.* Como Elias Propheta, leyeron otros: *Caput tuum vt Elias Propheta.* Y por què no como Eliseo? No residiò en este el espiritu de Elias? No floreciò en èl la gloria de el Carmelo? No lo niego Fieles, no lo niego. Mas si digo, que en Theresa huvo quanto de espiritu se hallò en Eliseo; pero huvo mas, porque tambien huvo lo que no se hallò en Eliseo. Tuvo Eliseo el espiritu duplicado de Elias, no tiene duda; mas le faltò la fecundidad de esse espiritu, prerrogativa, con que se señalò Elias entre los antiguos Prophetas, como dixo el Eclesiastico: *Prophetas facis successores post.* Esta prerrogativa, que faltò à Eliseo, se hallò con primorosos realzes en Theresa, porque su espiritu fue espiritu de Elias, y espiritu fecundo, haziendo de vn San Juan de la Cruz vn nuevo Elias, de suerte, que dèl pudo dezirse lo mismo, que de S. Juan Baptista anunciò el Angel: *Ioannes præcedet in spiritu, & virtute Eliæ.*

Andr. Luc. in c. 3. Isai. v. 18. disc. 2. n. 6.

Eccles. c. 48. v. 8.

Luc. c. 1. v. 17.

Avia ya dado principio Santa Theresa de Jesus à la Reformacion en sus Religiosas, y desseaba con fervientes ansias, que abrigaba en su generoso, y varonil pecho, reformar tambien los Religiosos. A este fin acudia à Dios en la oracion, y con instancia continua, como otra Rachel, le pedia hijos, ò morir. Oyò Dios sus gemidos, y atendiò à sus suplicas, prometiendole, que le embiaria vn Varon justo, que seria el primero, que se descal-

zasse, y abrazasse la vida reformada. Assi sucediò; porque le embiò luego à San Juan de la Cruz, que se le ofreciò con gusto para la alta empresa, que intentaba. Mandole la Santa dexar su primitiva casa, para vivir otra mas estrecha, y despreciable; diòle vn habito humilde, y pobre; instruyòlo en la austeridad de la vida reformada; previnolo con sabias, y prudentes precauciones para pelear con los poderes de las tinieblas, que avian de hazer cruda guerra à la Reforma; y alentolo à la batalla con la esperanza cierta de la victoria. O como pudieramos dezir aqui de la Extatica Madre Santa Theresa lo mismo, que dixo San Ambrosio de aquella famosa Heroina Debora à el instruir à su hijo Barac para triumphar de Sisara: *Domo* D. Ambr. lib. de viduis.
*propriâ filium Ducem producit exercitùs, vt agnoscatis, quod possit instituere fæmina bellatorem. Quem quasi Mater erudijt, quasi fortis instituit, quasi prophetes victoriæ certa transmisit.* Saca al hijo de su propria casa, para hazerlo Capitan glorioso de vn Exercito de ilustres Campeones, para que de aì se conozca, que vna muger es capàz de imponer sabias, y discretas leyes à vn Guerrero esforzado. Como madre le instruyò, como valerosa le infundiò vigorosos alientos, y como prophetica le anunciò cierta la victoria. Y estas son las nuevas guerras, que Iud. c. 5. v. 7.
eligiò el Señor: *Nova bella elegit Deus*; enseñar à los hombres à militar baxo el imperio de vna muger: *Impe-* D. Amb. ibid.
*rio viros docuit militare fæmineo.* Hasta aqui San Ambrosio con su gran vena de oro.

Diò, pues, Theresa saludables leyes à Juan; que no fueron otras, que aquellas, que en sì misma practicaba: y como el corazon de Juan era de cera para las impressiones celestiales, presto representò en su persona la misma ley, y le bebiò el espiritu à Theresa con vna admirable methamorphosis del hijo querido en la madre, pudiendo esta dezir de si: *Ego dilecto meo, & ad me conversio* Cant. 7. v. 10.
*eius.* Quereis vèr à Juan transformado en Theresa, y à

vno,

vno, y otro vestidos del espiritu de Elias, adornados de sus heroycas virtudes, y animados de los ardores de su zelo? Bolvamos al texto de los Cantares: *Caput tuum vt Carmelus.* La version Chaldaica: *Qui constitutus est super te in principem iustus est, sicut Elias Propheta.* Aquel prodigioso hombre, ò Religion ilustre, que por alta disposicion del Cielo fue destinado para Padre tuyo, y primer Professor de tu vida reformada, resplandece con las virtudes de vn Elias, es vn espiritu con el espiritu de Elias: *Iustus est, sicut Elias Propheta.* Mirad como las mismas palabras, que aplaudian antes à Theresa, contienen los mismos elogios de Juan. No es mucho; porque Dios, que inspirò à la Seraphica Madre la obra gloriosa de la Reforma, no solo se contentò con darle por coadjutor vn Varon esforzado; sino tambien quiso, que en todo le fuesse su semejante. Paraph. Chal.

Criò Dios à el hombre, y gravò en èl su bella Imagen. No contento con esto, diole por compañera vna en todo su semejante: *Faciamus ei adiutorium simile sibi.* Borrò el hombre con la culpa la Imagen de Dios. Quiso el Eterno Padre reparar este daño, y embiò al mundo en traje mortal à su Hijo Vnigenito, Imagen de su substancia. Què mas? Quiso darle por compañera inseparable en el alto ministerio de la Redempcion otra su semejante, que fue Maria Señora Nuestra: *Faciamus ei adiutorium simile sibi.* Nicephoro sobre este lugar: *Christus persimilis per omnia fuit Divinæ, & Immaculatæ suæ Genitrici.* Este fue el modo admirable, cõ que reparo Dios el mundo; y fue muy parecido el que tuvo para reparar el Carmelo. Inspirò Dios à Elias en los tiempos antiguos, q̃ hiziesse en el Monte Carmelo vn Orden Angelico de gente solitaria, y contemplativa; y para esso diole por compañero inseparable suyo à Eliseo, que fue otro Elias: *Faciamus ei adiutorium simile sibi.* Quiso despues reparar las perdidas, que por la fragilidad de los hombres, y dila- Gen. c. 2. Nicep. apud Nueros Lapidicina Sacra, tract. 2. S. 35.



tado

tado curso de los tiempos, comenzaba à padecer la antigua hermosura del Carmelo: llamò para obra tan gloriosa à la Seraphica Madre Santa Theresa de Jesus. Y se contentò solo con esto? No por cierto; antes si le señalò por coadjutor suyo à San Juan de la Cruz, cuya vida, y heroycas proezas, si bien se atienden, se hallaràn semejantes à la milagrosa vida, y acciones portentosas de su sabia Maestra, y Directora: *Faciamus ei adiutorium simile sibi.* Fueron entrambos Patriarcas de numerosissimas familias. Entrambos tuvieron de los Demonios contradicciones trabajosissimas: porque si à Theresa la arrojaban precipitada de lugares eminentes; à Juan lo atormentaban con recios, y repetidos golpes: y à vno, y otro aparecian en forma de animales ferozes. Entrambos se abrasaron con vn desseo encendidissimo del martyrio; pero Dios con alta providencia dispuso, que fuessen preservados para dar la vida à muchos. Pobló por tanto Juan de hombres penitentes, y contemplativos, las soledades de los desiertos; llenò Theresa los Monasterios de innumerables donzellas, que en la florida primavera de sus años consagraron al Divino Esposo su virginidad. Entrambos fueron ilustrados con superiores luzes de celestial sabiduria: entrambos perseguidos de los emulos, calumniados por las mas loables obras de piedad, y citados en los Tribunales, Theresa como afectadora de falsas revelaciones, y Juan como perturbador de la paz de el Carmelo. A vno, y otro traspassò con dulze violencia el corazon vn Seraphin con vn dardo de fuego; à vno, y otro adoptò la Virgen por especialissimos hijos suyos; y finalmente à vno, y otro animò el espiritu, y virtud de Elias.



§.III.

## §. III.

NO puedo ya dexar passar vna grave dificultad, que traygo dissimulada. El glorioso Padre S. Juan de la Cruz aspirando à mayor perfeccion, se retirò el año de 1563. renunciadas las vanidades, y esperanzas del siglo, al seguro puerto de la Religion, tomando el habito en la antigua, y siempre venerable de N. Señora del Carmen de Reverendos Padres Observantes. En ella perseverò hasta el año de 1568. en que à persuasiones, y piadosas solicitudes de la Santa Madre, emprendiò el arduo empeño de la Reforma. No tiene duda, que en los cinco años, que viviò en la Observancia, se admirò en el el espiritu, y virtud de Elias. En èl se admirò vna castidad Angelica, que le desmentia humano, y le daba al parecer no sè que lexos de Divino; en èl vna humildad profunda, que le abatia à los pies de todos, quando su desprecio le fabricaba trono sobre los Astros; en èl vna severa penitencia, que le hazia martyr en las aras de la mortificacion; en èl vna obediencia heroyca, con que se sujetaba aun à los que no le eran superiores; en èl vn amor ardentissimo à Dios, que le arrebataba en continuos, y profundos extasis; y finalmente en èl se admirò aquel zelo siempre insaciable de la gloria de Dios, que ocupò todo el corazon de vn Elias. Aora bien; si antes de comunicar San Juan de la Cruz à la Seraphica Madre Santa Theresa, si antes de recebir sus sabias instrucciones, y si antes de abrazar su Reforma, florecia ya con el espiritu de Elias; còmo pudo la Santa Madre comunicarle este mismo espiritu? Si ya antes le tenia, còmo pudo despues darsele? Confiesso, que aun antes de la Reforma florecia S. Juan de la Cruz con el espiritu de Elias; pero si digo, que en èl aun no estaba doblado esse espiritu. Doblòse, y multiplicòse, quando despues le instruyò la Santa en la vida reformada, y recibio de su mano el tosco sayal, ò habito refor-

mado, que avia de vestir en la rustica casa de Duruelo. Vamos al texto.

Al capitulo 19. de el libro tercero de los Reyes, arrojò Elias el manto sobre Elisèo, que à la sazon se ocupaba en la labor, y cultivo de los campos: *Cùmque venisset Elias ad eum, misit pallium super illum.* Sienten aqui grandes Interpretes de la Escritura Sagrada, que esto no fue otra cosa, que echarle el habito de su Religion: y se comprueba con la renuncia, que hizo luego Elisèo de sus bienes, y de la casa de sus Padres, siguiendo siempre, y obedeciendo à Elias. Algun tiempo despues, como se refiere al capitulo 2. de el libro 4. al despedirse Elias de Elisèo, y pedirle este su espiritu duplicado, le arrojò segunda vez la capa, que tomò para sì Elisèo con las mayores demostraciones de tierno afecto: *Levavit pallium Eliæ, quod ceciderat ei.* Ofrecese luego la dificultad à los ojos; no tenia yà Elisèo el habito de Elias? Es sentir de grandes Expositores. Pues para què le arroja segunda vez la capa? Observad, que pide Elisèo, y que significa essa capa, que segunda vez le arroja al volar en la carroza de fuego, y se descubrirà el mysterio. Elisèo pide, que en èl se doble el espiritu de su Maestro: *Fiat in me duplex spiritus tuus.* Condesciende Elias con los ardientes desseos de su amado Discipulo, y le arroja su capa, en que se symbolizaba el habito reformado. Nuestro Mendoza sobre este lugar: *Severioris Observantiæ institutum pallio involutum dimisit.* Puede estar mas claro? Claro es que no puede. Carmelita era Elisèo: en èl florecia el espiritu de Elisèo; mas este no se doblò, y multiplicò en Elisèo, hasta que recibiò segunda vez de mano de Elias el habito de la mas estrecha Observancia: *Severioris Observantiæ institutum pallio involutum dimisit.*

Mas para que no parezca arbitrario el discurso, serà bien ponderar la respuesta, que diò Elias à la suplica de Elisèo: *Rem difficilem postulasti.* Pides, que en ti se do-

Lib. 3. Reg. c. 19.

Lib. 4. Reg. c. 2.

Mendoza ad præfatū locum. lib. 1. Reg. c. 2.

Lib. 4. Reg. c. 2.

doble mi espiritu, dize Elias à Eliseo: intento arduo es, empresa dificil: *Rem difficilem postulasti*. Avrà persecuciones, avrà carceles, avrà azotes, avrà desprecios, avrà calumnias, y todo el Infierno se conjurarà, para que en ti, y en tus sucessores, no se doble mi espiritu. Mira lo que pides: *Rem difficilem postulasti*. Què cosa mas dificil, que negarse vn hombre à todo humano comercio, vestirse de vn sayal grosero, que resiste mal à los destemplados frios del Invierno, y fomenta los calores del Estio, encerrarse en vna celda tan estrecha, que mas parece sepultura de muertos, que habitacion de vivos, no tratar de otra cosa, que de mortificar la carne, y dar vigor à el espiritu con el dulze pasto de la oracion? *Rem difficilem postulasti*. Mas advierte, que por mas dificil que sea, la conseguiràs: *Si videris me, quando tollar à te*. Si me vieres, quando llegare el caso de apartarme de ti. Nuestro Mendoza: *Si videris me, hoc est, si vigilaveris*. Si passares las noches en continuas Vigilias. Y es la razon; porque para doblar Elias su espiritu en Eliseo, no solo quiso separarlo de la comunicacion de los hombres, y retirarlo à la quietud de la soledad, sino tambien que velasse en oracion, y se remontasse sobre sì mismo en altissima contemplacion de los Mysterios Divinos, como advirtiò el docto Carthagena: *Non solùm voluit eum ab humano convictu, & seculi huius vanitate avulsum, & in penetralibus deserti degentem, sed quod à se ipso se subduceret*. Pregunto aora: no fue este el blanco, que se propuso en la Reforma de las Religiosas la Seraphica Madre Santa Theresa de Jesus? Y no fue tambien este el blanco, que propuso al glorioso Padre San Juan de la Cruz, para reformar los Religiosos? No tiene duda. Luego todo esto no fue mas, que vna figura prophetica de aquello, que despues avia de suceder à estos dos nobles sucessores de Elias, y Eliseo.

Mendoz. in lib. 1. Reg. cap. 3. n. 11.

Carth. lib. 8. Hom. 5.

§.IV.

## §. IV.

Y Veis ya aqui aquellas dos grandes alas, con que este Seraphin humano volò à los Altares. Estos dos espiritus le merecieron las aras, y las adoraciones de los Pueblos à el Extatico Padre, y Doctor Mystico San Juan de la Cruz. Bolvia el Propheta Eliseo, despues que su Maestro fue trasladado al Paraiso Terrenal, cubierto con aquella capa, que le arrojò al volar por essos ayres en la mysteriosa carroza de fuego; y saliendole al encuentro los hijos de los Prophetas, doblada la rodilla le tributaron profundas veneraciones: *Venientes in occursum eius, adoraverunt eum proni in terram.* Què novedad es esta? No es el mismo Eliseo, que antes? Cómo tan presto se merece las adoraciones? Es el caso, que aora le miran vestido del habito reformado, y le admiran revestido del espiritu duplicado de Elias: *Videntes autem filij Prophetarum, qui erant in Hiericho è contra, dixerunt, Requievit spiritus Eliæ super Eliseum, & venientes in occursum eius, adoraverunt eum proni in terram.* El Abulense: *Cognoscentes, requievisse in eum duplicem spiritum Eliæ, cucurrerunt illico contra Iordanem ad obviandum ei, vt comitarentur ipsum venientem, quia iam dignus erat honore, cùm successisset in dignitate Eliæ.* Digno sucessor de Elias fue Eliseo, porque heredò de Elias aquellos sus dos grandes espiritus: y digno sucessor de Elias fue nuestro Juan, porque heredò de Theresa essos mismos dos espiritus, que Theresa participò de Elias. Estos le grangearon à Eliseo las adoraciones en la ley antigua: *Adoraverunt eum proni in terram.* Y estos mismos le merecen à Juan las aclamaciones de Santo en la Ley de gracia.

Lib. 4. Reg. v. 15.

Ibidem.

Abul. hic.

Y si bien se repara, le merecen no menos, que las aclamaciones de grande Santo. Promete vn Angel à Zacharias vn hijo santo, y gran santo en los ojos del Se-

ñor,

ñor: *Erit enim magnus coram Domino.* Y para que no dude de la verdad, que le assegura, dize, que precederà al Salvador en el espiritu, y virtud de Elias: *Et ipse præcedet ante illum in spiritu, & virtute Eliæ.* En este espiritu, y virtud de Elias reconocen muchos Sagrados Interpretes los dos espiritus de Elias: de suerte, que San Juan Baptista fue Santo, y gran Santo, porque precediò al Salvador en los dos espiritus de Elias. Còmo no avia tambien de merecer en las aras San Juan de la Cruz las aclamaciones de grande Santo, quando le admiramos preceder à sus hijos en essos mismos dos espiritus? En frase de la Escritura, vna cosa suele apellidarse doble, por ser grande. En este sentido hablò Isaias à el capitulo 40. diziendo: *Suscepit de manu Domini duplicia pro omnibus peccatis suis.* Y aun en prophanas letras es comun este modo de hablar. Virgilio dixo allà: *Duplici dentalia dorso.* Pero si me preguntais, por què los dos espiritus de Elias sublimaron à San Juan de la Cruz à la classe de Santo grande? Os dirè, que porque le hizieron Santo doble, ò dos vezes Santo.

Luc. c. 1. v. 15.

Ibid. v. 17.

Isai. c. 40. v. 2.

No contento Caligula de andar vestido vnas vezes como el Dios Marte, otras como el Dios Pluton, otras como el Dios Saturno, y de recebir en tan diversos trages incienso de los Sacerdotes, mandò quitar la cabeza à quantos Dioses se adoraban en la antigua Roma. Y sobre cada vno hizo poner su semblante, para ser de esta suerte vn Dios multiplicado, y recebir multiplicadas las adoraciones de las gentes. Esto, à que aspirò la vana presuncion de este sobervio Monarca, consiguieron en cierto modo à el humildissimo Padre San Juan de la Cruz los dos espiritus, que vistiò de Elias; porque le hizieron vn Santo duplicado, y le grangearon duplicadas las adoraciones de los Pueblos. Admirables son vnas palabras de San Ambrosio. Supone este gran Padre la opinion de aquellos, que dizen, que Eliseo pidiò, y consiguiò mayor espiritu que el de su Maes-

Maestro; y desata su lengua de oro en estos expressivos afectos: *O hæreditas pretiosa, in qua plus hæredi relinquitur, quàm habetur; plus consequitur, qui accipit, quàm possidet, qui largitur. Igitur Elias, cum simplicem Sanctitatis ipse haberet spiritum Eliseò, duplicem dereliquit.* O preciosa herencia, en que el hijo recibe mas, que posseìa el Padre! O herencia singular, en que Eliseo hereda de su Padre, y Maestro dos espiritus de santidad; siendo assi, que solo vno assistia à este gran caudillo de el Pueblo de Dios! Hasta aqui San Ambrosio, quien à vno, y otro Propheta les llama grandes Santos; pero con esta diferencia, que à Elias no le llama mas que Santo, y à Eliseo le llama dos vezes Santo: à Elias no mas que Santo, porque en èl solo reconoce vn espiritu, bien que grande, de santidad; y à Eliseo dos vezes Santo, porque en èl admira dos espitus de santidad: *Elias, cùm simplicem sanctitatis haberet spiritum, Eliseo duplicem dereliquit.* No debeis ya estrañar, que à el aplaudir tambien à nuestro Juan heredero de estos dos espiritus, le celebre, como Santo doble, ò dos vezes Santo. Y es la razon; porque cada vno de estos dos espiritus fue bastante para merecerle à este señalado Heroe las veneraciones de Santo. Pregunta, y responde San Bernardo: *Quis est spiritus iste duplex, nisi illuminatio intellectus, & affectus purgatio?* Què dos espiritus eran estos? Vno de propria abnegacion, otro de altissima contemplacion. Su abnegacion sirviò à este mortificado Varon de escala para subir à las aras, y su contemplacion le diò alas para volar à los Tronos de los mayores Santos: cada vna puede gloriarse de averle sublimado à los Altares; y vna, y otra de averle hecho vn Santo grande, por averle hecho vn Santo doble. Vamos por partes.

S. Ambr. Serm. 87.

S. Bern. Serm. 3. in Ascen. Domini.

Viviò siempre San Juan de la Cruz tan negado à sì, y à todo genero de placeres terrenos, aplausos, y honras mundanas, que siempre viviò en Cruz, bolviendo las

es-

espaldas al mundo, y el rostro à la eternidad. No desseaba otros gustos, que padecer por Christo; no aspiraba à otros honores, que à ser abatido por Christo; no pretendia otros premios, que ser despreciado por Christo. Preguntòle en vna ocasion Christo bien nuestro: *Juan, què premio quieres por tus trabajos?* Y respondiò el crucificado Juan: *Señor, padecer, y ser despreciado por ti.* Pudo llegar à grado mas heroyco la abnegacion de Juan? Yo no sè que pueda; si bien sè, que resolucion tan generosa no pudo por menos de merecerle las adoraciones. Allà el Apostol San Pedro estaba muy bien hallado en las delicias del Thabor; y queriendo eternizarlas, clama al Soberano Maestro: *Bonum est, nos hìc esse.* Theophilacto: *Bonum est hoc loco manere, & non descendere, & occidi.* Señor, bien estamos aqui; no ay que baxar del monte; no ay que bolver à Jerusalèn. A què fin? A sufrir iujurias? A padecer agravios? A morir en vna Cruz? Mejor estamos en la deliciosa cumbre de este bello monte: *Bonum est, nos hìc esse.* Estos eran entonces los afectos de Pedro; mas el Eterno Padre con vna voz sonora llamò la atencion del Discipulo, para oir la doctrina de el celestial Maestro: *Ipsum audite.* Añade Tito Bostrense: *Quoniam oportet, eum pati, & crucifixi, & contumelià affici, & morte.* O què contrarios eran los afectos de el Discipulo, y del Divino Maestro! Desseaba Pedro las delicias, y Christo los tormentos: queria Pedro el premio antes del combate, y Christo no buscaba entonces mayores honras, que ser exaltado en la Cruz. Padecèr, y ser despreciado eran los afectos encendidos de Christo; vivir entre delicias eran los desseos de Pedro. Esta doctrina aprendiò Pedro en la Cathedra del mundo; aquella fue la que traxo del Cielo à la tierra el Reformador del mundo: *Ipsum audite, quoniàm oportet, eum pati, & crucifixi, & contumelià affici, & morte.* Y què sucediò al oir Pedro, y los demàs Apostoles doctrina tan nueva?

Matth. c. 17. v. 4.

Theophil. hic.

Tit. Bostrens. in Caten. S. Luc.

Matth. ibidem. v.6. *Audientes Discipuli ceciderunt in faciem suam.* S. Juan Chrisostomo: *Ceciderunt trementes, simùlque adorantes.* Pecho por tierra le adoraron. Y bien; no es esta aquella doctrina, que practicò el Reformador del Carmelo? Perseguido de los emulos, motejado de la insolencia, atropellado de la justicia, y desterrado por las mas insignes obras de la gloria de Dios, no desseò padecer aun mayores injurias? No fueron los desprecios los premios, que con encendidas ansias anhelaba, para galardonar sus trabajos? Còmo no avia de ser adorado del Vicario de Jesu Christo, y sucessor del Apostol San Pedro? Còmo no avia de ser aclamado Santo? Còmo no avia de ser contado en el numero de aquellos, de quienes dixo la Sabiduria: *Hi sunt, quos habuimus aliquando in derisum, & in similitudinem improperij. Nos insensati vitam illorum æstimabamus insaniam, & finem illorum sine honore. Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei, & inter Sanctos sors illorum est.*

D. Chris. Hom. 57.

Sap. c. 5. v. 3. 4. & 5.

Si el espiritu de perfectissima abnegacion le mereciò las aras à San Juan de la Cruz, no le grangeò menos las veneraciones de Santo el espiritu de altissima contemplacion, que anegò aquella su grande alma en el profundo Oceano de la Divinidad. De aquella fuerte, y valerosa muger tan celebrada en los Proverbios, dize el Sabio, que se levantaron sus hijos, y la aplaudieron con el alto renombre de Santissima: *Surrexerunt filij eius, & beatissimam prædicaverunt.* Pregunto: y què hizo esta fuerte heroyna, que mereciò de sus hijos tan relevante elogio? *De nocte surrexit, deditque prædam domesticis suis.* San Bernardo: *Per noctem, contemplationis super splendentem caliginem intellige.* Sabeis que hizo? Levantòse de noche, y qual Aguila caudalosa penetrando las nubes, los ayres, y los Cielos, no suspendiò el buelo hasta llegar al Supremo Solio de el Sol Divino, y beberle gran porcion de soberanas luzes, que saliendo despues dulze-

Prov. c. 31. v. 28.

Ibid. v. 15.

S. Bern. tom. 3. Serm. 5.

men-

mente de ſu boca, hizieron de la noche dia terſiſsimo, y de las lobreguezes luzes clariſsimas, que ſe eſparcieron con inexplicable ſuavidad en los corazones de ſus domeſticos: *De nocte ſurrexit, deditque prædam domeſticis ſuis*, O! y como ſiguiò el Extatico Juan los agigantados vuelos de eſta varonil hembra! Eſtaba tan muerto à todas las coſas de el mundo, que no vivia eſte hombre de fuego, ſino de las llamas, que adquiria en la contemplacion de los myſterios celeſtiales. Aqui ſe encendiò; aqui ſe abrasò; aqui tomò alas para volar, y con vn bello robo, mejor que el fabuloſo Prometheo, hurtarle al Sòl Divino ſuperiores luzes, con que iluminò aquel ſublime tratado, que intitulò *Noche obſcura*: y yo con San Bernardo le llamàra Noche luminoſa, ò Dia claro, en que ſe manifieſtan al alma juſta con los lucientes rayos de eſte nuevo Sol del Carmelo las ocultas ſendas, que la llevan al monte de Dios: *Per noctem, contemplationis ſuper ſplendentem caliginem intellige*. Sus diſcurſos ſon Rios de leche, y miel, que ſuavemente ſalen de ſu pluma: ſus clauſulas ſon extaſis amoroſos de vn eſpiritu derretido con los ardores del ſanto amor: y puede con verdad dezirſe, que eſte Varon incomparable ha dexado à ſus domeſticos, y à todo el Chriſtianiſmo en la *Noche obſcura* tantas luzes para la contemplacion de la hermoſura, y perfecciones de Dios, como palabras eſcritas. Luego no menos, que aquella muger fuerte, mereciò por ſu elevada contemplacion ſer acreedor de la mas ſublime, y honroſa aclamacion de Santo: y ſi eſta ſe la grangeò tambien ſu perfectiſsima abnegacion, para hazerle la vna, y la otra vn Santo doble; bien podrè cerrar eſte diſcurſo con vnas palabras de oro, con que pone fin el Chriſoſtomo à los elogios del paciente Job: *Suſcepiſti cæleſtia, accipe & æterna, ſuſcipe omnia duplicia.* Tu duplicado eſpiritu, ò glorioſo ſuceſſor de Elias, te hizo vn Santo doble. Razon es, que todo lo recibas doble. Recibe de los hombres dobladas las adoracio-

S. Chriſ. Hom. 4. in Job. tom. 1.

 cio-

ciones, de los Angeles dobladas las coronas; y de Dios doblados los eternos premios: *Suſcipe omnia duplicia.*

## §. V.

MAs antes de concluir, ſerà bien ſatisfacer à vna duda, que pudiera aqui moverſe. En la ley antigua comunicò Elias ſus dos eſpiritus à Eliſèo; de eſte no ſabemos, que los comunicaſſe à alguno otro de los Prophetas. En la Ley de Gracia comunicò Elias los miſmos dos eſpiritus à Santa Thereſa de Jeſus, y la Seraphica Madre ſe los comunicò à el Extatico Padre S. Juan de la Cruz. Eſtos le hizieron vn Santo doble: y de aqui le ſublimaron à la claſſe de Santo grande. Pudiera preguntarſe; y San Juan de la Cruz comunicò eſtos dos eſpiritus, que recibiò de la Santa Madre? Digo que ſi, porque los dexò por herencia à ſus glorioſos Hijos: de ſuerte, que de ellos podemos dezir lo miſmo, que celebrò Salomon de los domeſticos de la muger fuerte: *Omnes domeſtici eius veſtiti ſunt duplicibus.* Habla el Abad Joachin de vna nueva Religion de Varones contemplativos, que avia de venir al mundo en los vltimos ſiglos, que avia de conſagrarſe à la Virgen, y Madre de Dios, y que de eſta Soberana Reyna avia de tomar el nombre, y traer ſu noble origen: *Eccleſia contemplantium deſignata in Matre Domini Maria ab ipſa glorioſa Virgine incheata eſt.* Y añade deſpues, que floreceria en el eſpiritu, y virtud de Elias: *In ſpiritu, & virtute Eliæ*; que ſon los dos eſpiritus de Elias. Para que ninguno dude ſer eſta nueva Religion la Sagrada Deſcalzès Carmelitana; oygan todos prophecia tan iluſtre.

Prov. ibidem.

Joachim. Abb. cap. 4. Apoc.

*Surget ordo, qui videtur novus, & non eſt.* Nacerà vna Religion, que parecerà ſer nueva; pero no lo ſerà: parecerà ſer nueva, porque aunque antigua ſe verà renovada, ò reformada; no ſerà nueva, porque vendrà

Idem Joachim. Abb. in cap. 14. Apoc.

de los antiguos Padres Elias, y Eliseo: *Hi crescent, & fama eorum divulgabitur.* Creceràn estos, y crecerà la fama de su exemplo, y doctrina hasta llenar las quatro partes del Vniverso: *Et prædicabunt fidem, quam & defendent vsque ad mundi consummationem in spiritu, & virtute Eliæ.* Y predicaràn la fee, que defenderàn con heroyca constancia hasta el fin de el mundo en el espiritu, y virtud de Elias. No pudo expressar con mayor claridad la Sagrada Familia de Carmelitas Descalzos. No son estos aquellos Angeles velozes, que en alas de su ardiente caridad llevaron la palabra de Dios entre barbaras, è incultas Naciones, sin temer sus amenazas, ni sus furores? No son estos aquellas ligeras naves, que no contentas en el puerto quieto, y pacifico de la contemplacion, se engolfaron en el mar de el mundo para grangearle muchas almas al Cielo? Assi lo dixo Gravina: *Carmelitæ Discalzeati illustris portio gregis Christi, Angeli veloces in ministerium missi propter eos, qui hæreditatem capiunt salutis, tanquam naves cælestia poma portantes, non contenti inter domesticos parietes sibi solis incumbere, sed proximorum saluti intendere, ad portum voluntatis eorum applicuerunt, gentium scilicèt, & infidelium conversioni incumbendo.* Y aunque no lo dixera Author tan grave; lo publicaran à vozes vn Diego del Santissimo Sacramento, y vn Francisco de Jesus, que en el Reyno de Congo, con la predicacion, y el exemplo, reduxeron al gremio de la Iglesia Pueblos innumerables: lo publicaran vn Pablo Simon de Jesus Maria, vn Thadeo de San Eliseo, y vn Vicente de San Francisco, que embiados por el Señor Clemente VIII. à la Persia consiguieron gloriosos triumphos de la infidelidad, y ganaron para Dios muchas almas: y en fin lo publicaran quantos gloriosos Martyres han regado con su sangre los solitarios bosques de la India: *Et prædicabunt fidem.*

Gravina de Florenti statu. Sacr. Relig.

Pero no es esto lo mas, sino lo que se sigue: *Quam*

*& defendent vsque ad mundi consummationem.* No solo predicaràn la fee, sino tambien la defenderàn hasta que el mundo se resuelva en cenizas; porque en doctrina del Philosopho, *Primum vivens est vltimum moriens*, la primera parte del viviente, que se anima, es la vltima, que muere: y como la ilustre Familia de Elias aya sido la primera, que viviò vida monastica; de aì es, que serà la vltima, que muera en el cuerpo mystico de la Iglesia con su gran Padre, y Propheta de Dios Elias. Concluye el Abad Joachin: *Qui erit ordo Eremitarum æmulantium vitam Angelorum.* Esta serà vna Religion de hombres retirados del comercio secular, y que haràn vna vida de Angeles; mas no por esso dexaràn de atender al bien de los proximos, y salvacion de las almas: porque su vida serà tambien vn fuego, que arda en el amor, y zelo de Dios para abrasar los corazones de los impios, y alentar los justos à que sigan el camino arduo de la virtud: *Quorum vita erit quasi ignis ardens in amore, & zelo Dei ad comburendum spinas, & tribulos, hoc est, ad consumendum, & extinguendum pernitiosam vitam pravorum, nè mali amplius abvtantur Dei patientià.* Palabras, que con toda propiedad convienen à esta Religion Sagrada. Què hombres perdidos no sacò de la infame esclavitud de los vicios? Què matronas nobles no consagrò à Dios en las aras de la virtud? Què donzellas tiernas no hizo con su sabia, y prudente direccion, que se inflammassen en sentimientos devotos, que aborreciessen los placeres terrenos, que abandonassen la casa de sus Padres, que abrazassen la austeridad de los Claustros Religiosos, que caminassen por el camino Real de la Cruz? Què jovenes gallardos no obligò con sus consejos saludables à dexar las vanidades, y pretensiones de el siglo, à cubrirse de vn saco humilde, à macerar su cuerpo con prolongadas penitencias, encerrarse en vna estrecha celda, y alli en summa pobreza siempre amarillos, siempre descalzos, passar todo lo

ref-

reſtante de ſus dias? De las Ciudades haze amenos jardines de ſantidad, de los Conventos Paraiſos delicioſos de perfeccion. No tuvieron jamàs tanto ardor los Alexandros, los Scipiones, y los Ceſares, para pelear con la eſpada, y coronar de laureles el azero, como eſtos fervoroſos Religioſos para ſalir à campaña à batallar con los vicios, haſta dexarlos tan vencidos, como à ſus ſienes coronadas. Seguid las huellas de vueſtros antiguos Padres: ſeguid los arrebatados buelos de la Seraphica Madre Santa Thereſa de Jeſus, y del Extatico Padre San Juan de la Cruz: vivid con el guſto de vèr ya colocadas en los Altares las dos primeras columnas de vueſtra Reformacion Sagrada: aſpirad à ſer Eſtrellas de el Firmamento en compañia de eſtos dos grandes luminares: volad à la cumbre de ſu altiſsima perfeccion: imitad ſus heroycas virtudes, para que al dexar de ſer mortales recibais las palmas, y coronas, con que os eſperan en la eterna gloria.

*Ad quam nos perducat.*

******

# S. C. S. R. E.

AD AUTHOREM.

Super illa verba Eccleſiaſtic. 15. 5. *In medio Eccleſiæ aperiet os ejus, & adimplebit illum ſpiritu ſapientiæ, & intellectùs.*

Carmeli rumpis dum ſacra ſilentia Templi,
Verbaque facundo mittis ab ore ſono:
Spiritus ille micat geminus, Sapientia, Menſque,
Quo placuit celſis te cumulare Dijs.
Quid mirum, duplicem Vatis quòd ſpiritum ab or
Emittat duplex ſpiritus iſte tuus?

EN

## EN ELOGIO DEL AUTHOR.

VN Aguíla caudal, que arrebatada
Del Sol Ignacio à la brillante Esfera,
Por ſer entre ſus Aſtros colocada,
Formò, bebiendo luzes, ſu carrera:
Al vèr la ſantidad canonizada
De Juan (entre ſus glorias la primera)
Sube altanera, remontando el buelo,
A la elevada cumbre del Carmelo.

Y batiendo animoſa, y reverente
Las dos alas de ingenio, y eloquencia,
Con que ſiempre feliz volò ſu Mente
Del Volumen ſagrado à la alta Ciencia;
Da al Eſpiritu noble, y zelo ardiente
De Elias duplicada deſcendencia:
Y al tiempo que de Juan la nueva gloria,
Canta de ſu diſcurſo la victoria.

Vive, à peſar del tiempo, y del olvido,
Sin temer de la Parca el ceño ayrado:
Pues ya quedò tu nombre eſclarecido
Mas allà de la muerte ſublimado;
Y pueſto que vn eſpiritu ha ſabido
Dar oy tu dulce canto duplicado,
Qual Fenix, que cantando te eternizas,
Eſpiritu daràs à tus cenizas.

